

## **MOVIMIENTOS POPULARES LATINOAMERICANOS. PERONISMO: EL CASO ARGENTINO**

Julio Daniel Ríos, OSA  
Vicariato de Argentina y Uruguay  
juliodaniel.rios@yahoo.com.ar

### **Resumen.-**

*Hipótesis.- El Peronismo no es sólo un emergente de la coyuntura internacional, sino que tiene una lógica discursiva propia junto con un proyecto político que, efectivamente, se concreta a través de un partido que lo legitima a través del tiempo. ¿El peronismo es resultado de una alianza policlasista? ¿Se podría hablar de «autoritarismo democrático» en cuanto a la gestión del estado peronista?*

*Objetivos.- Examinar las causas sociales de la emergencia del peronismo. Incursionar en la historia de la clase obrera y en la evolución de la burguesía argentina. Analizar la relación entre el estado peronista y el movimiento obrero. Analizar las correspondencias que existen con los movimientos sociales denominados «populismos». Acercamiento a las diversas corrientes al interno del Movimiento Peronista. Analizar los nuevos estilos de intervención política a partir del surgimiento del Peronismo.*

*Metodología.- Un primer momento de exposición para generar luego un espacio propicio para el diálogo a través de preguntas y respuestas, de manera tal que podamos enriquecer la interpretación de nuestro presente, entender la dinámica de las sociedades donde estamos insertos pastoralmente y hacer una lectura del rol que nos cabe en la construcción de sociedades que privilegien ante todo el bien común.*

### **Palabras clave.-**

*Perón, Evita, justicialismo, clase, trabajadores, movimientos sociales.*

---

### **Summary.-**

*Hypothesis-. Peronism is not just a pop of the international situation, but it has a logic of its own discourse with a political project that, indeed, is performed through a game that legitimizes it over time. Does Peronism is a result of a multiclass alliance? Could you talk about «democratic authoritarianism» in terms of managing the Peronist state?*

*Objectives-. Examine the social causes of the emergence of Peronism. Venture in the history of the working class and the bourgeoisie evolution of Argentina. Analyze the relationship between the state and the Peronist labor movement. To analyze the correlation there with the «populist» called social movements. Approach to the various currents of internal Peronist movement . Analyze the new styles of political intervention from the emergence of Peronism.*

*Methodology-. A first exposure and then generate an environment conducive to dialogue through questions and answers , so that we can enrich the interpretation of our present space, understand the dynamics of the societies in which we operate pastorally and a reading the role that fits us in building societies that privilege above all the common good.*

**Key words.-**

*Peron, Evita, justicialism, class, workers, social movements.*

---

«Los hechos sociales son la “materia prima” de la historia: nadie se vincula a ella ingenuamente y libre de supuestos, lo reconozca o no. El conocimiento sobre la sociedad se construye desde el análisis y la interpretación de esos hechos y de los procesos sociales en los cuales están inscriptos. Las preguntas y las respuestas para conocer el pasado y su conexión con el presente no surgen de manera natural y mecánica. La realidad es interrogada desde hipótesis, que son el punto de partida planteado por quien las formula» (Cullen, 2009: 10). Por esto mismo es que, retomando la hipótesis formulada oportunamente, intentaremos dilucidar en qué medida influyó la activa participación de la clase obrera en la constitución de la alianza interclasista que se concretó políticamente como «peronismo» y se ha denominado peronismo original.

Ricardo del Barco en su obra *El Régimen Peronista* introduce en el estudio y la reflexión de este fenómeno de la siguiente manera: «Un proceso político como el que vivió Argentina entre 1946 y 1955, es de una complejidad tal que debemos evitar las simplificaciones». Frente a la pregunta qué fue el peronismo se han ensayado muchas respuestas y se torna necesario pasar revista sucintamente a las principales interpretaciones. Es conveniente antes remarcar el contexto en el que se da el surgimiento del mismo.

Carlos Fayt dice «que fue la respuesta política a las condiciones sociales y económicas imperantes en la Argentina de 1943. Fue una necesidad histórica cuya misión se cumplió al facilitar el acceso al poder del proletariado a la escena política, como etapa preparatoria de una revolución profunda». Ratificando esta visión concluye que «el peronismo es un producto de la perturbación acumulada en el país a partir de 1930. Entre el peronismo y las minorías privilegiadas que se apoderaron del poder político por medio del fraude y detentaron el poder económico por sí o como vicarios de intereses extranjeros, existe el más íntimo parentesco. El peronismo es inimaginable sin ellas, como lo es el colapso de la estructura política y económica, la impotencia y, sobre todo, la desesperación, el resentimiento de vastos sectores del pueblo» (1967: 16).

Gustavo Francheschi observando esta situación subyacente dice: «si en tal situación resuena una voz, se levanta un hombre que habla de explotación, de horribles injusticias, de posibles venganzas; si surge una bandera que simboliza y representa los ideales revolucionarios se comprenderá que la clase obrera escuchará esa voz, aclamará a ese hombre, se congregará en torno a esa bandera; que todos sus resentimientos, sus envidias, sus quejas, y sus reivindicaciones se transformarán en un potente rugido de odio, odio consciente de sí mismo, de odio epidémico y colectivo, que levantará a las muchedumbres proletarias como nuestro pampero levanta en sus llanuras el polvo que envuelve en profunda oscuridad los valles y las montañas; y por encima del cual se ciernen los densos nublados de que brota el rayo que incendia y aniquila». «Y sobrevino lo inevitable. El peronismo es el fruto de cincuenta años de ¿errores? políticos, económicos y sociales, y de una

progresiva desmoralización que hirió a la comunidad argentina en sus fuerzas vivas.

Es evidente que los acontecimientos políticos nunca suceden por pura casualidad y que por debajo de las aparentes sinrazones de los mismos palpita el problema, las tensiones no resueltas, los conflictos encubiertos y un largo arrastre que no siempre es posible auscultar oportunamente o interpretar con ecuanimidad.

Se puede partir de la hipótesis de que una honda crisis de legitimidad afecta al sistema político argentino y de allí la dificultad de articular un régimen que compatibilice: estabilidad, participación, desarrollo y democracia. Pensamos que es en el plano «húmedo y profundo de las creencias colectivas», dónde debemos bucear para interpretar los acontecimientos que se ubican en el plano político institucional de las sociedades» (Del Barco, 1983: 15-16).

## **LAS INTERPRETACIONES**

Alberto Ciria ha realizado una síntesis de las principales interpretaciones de la ideología peronista, y así nos presenta las siguientes:

### **1) *El Peronismo visto en el marco «nazi-fascista»***

Esta interpretación fue cronológicamente la primera que se efectuó. El contexto internacional en que ésta se produjo, mostró una polarización ideológica susceptible de convertirse en el marco de referencia obligado de los acontecimientos políticos nacionales. Y es así como desde la perspectiva «liberal», «socialista» y «comunista» el peronismo fue considerado como una variante local del «nazi-fascismo». La influencia de los elementos nacionalistas en el naciente movimiento, la fuerte estructura personalista y algunos marcados acentos antiliberales, contribuyeron en el clima antes expuestos a reforzar las similitudes.

Se presenta al peronismo como «la versión argentina del fascismo italiano. Confluencia de distintas formas de nacionalismo. Perón es el conductor, en el sentido de Benito Mussolini, cuya personalidad y obra le mereciera marcada simpatía, llegando a decir que lo imitaría en todo menos en sus errores».

«Su analogía proviene: a) de haber precedido la acción a la doctrina; b) de los valores: orden, jerarquía y disciplina, consustanciados con el sistema; c) de su negación del liberalismo y del marxismo; d) de la concepción del movimiento y de la nación, como un todo animado de una sola doctrina y con una sola voluntad, la del líder (la del *Duce* en el original italiano); e) de la negación de la lucha de clases y la instauración, en el caso argentino de un modo gradual, del corporativismo; f) de la concepción expansiva de los fines del Estado y la subordinación del individuo a fines objetivos como la grandeza y la unidad de la nación; g) de haber extraído de la clase media sus elementos activos; h) de la racional explotación, por medios técnicos de comunicación, del sentimiento religiosos de las masas a fin de convertir a cada partidario en un creyente, al adversario en un hereje y al gobernante en un objeto de

adoración y culto; i) de la apelación a la acción directa, el desprecio por la democracia, la oposición y los partidos políticos» (Ciria, 1971: 11ss).

Se podrían agregar algunas más a la extensa lista de Carlos Fayt. Quizás no sea ésta la interpretación más adecuada, en la medida en que no permite la comprensión «desde dentro» del fenómeno.

## **2) *El Peronismo visto en el marco del totalitarismo***

Siguiendo de cerca la interpretación anterior, se enfocó en este caso al peronismo desde la perspectiva totalitaria. Gino Germani ha ensayado esta vía. Pone énfasis en las particularidades propias del peronismo en cuanto a grupos sociales que constituyeron su base de apoyo. Desde esta perspectiva, la participación se convierte en el rasgo fundamental que diferencia totalitarismo y democracia. No porque en el primero esté ausente, sino porque se da de manera sustancialmente diferente en uno o en otro régimen.

«La diferencia entre la democracia y las formas totalitarias, reside justamente en el hecho de que, mientras la primera intenta fundarse sobre una participación genuina, el totalitarismo utiliza un *ersatz* de participación, crea la ilusión en las masas de que ahora son ellas el elemento decisivo, el sujeto activo, en la dirección de la cosa pública» (Germani, 1968: 335ss).

No obstante su mayor flexibilidad, continúa siendo insuficiente por su estrecha dependencia con el anterior.

## **3) *El peronismo visto como «bonapartismo» y «bismarckismo»***

Algunos autores marxistas y socialistas han comparado al peronismo con el ejemplo de Napoleón III en Francia y Jaguaribe lo ha hecho con el régimen de Otto Von Bismarck en Prusia.

El modelo «bonapartista» se inspira en la obra de Marx, el *XVIII Brumario de Napoleón Bonaparte*, destacándose el rol arbitral del Jefe de Estado en su intento de «conciliar» las distintas clases sociales. Conciliación que desde la perspectiva marxista es imposible y que no es otra cosa que el encubrimiento de las relaciones de dominación. La situación social de la clase obrera francesa bajo el régimen de Luis Napoleón y su agresiva política internacional, constituyen dos aspectos que diferencian sustancialmente ambos regímenes. Similar observación cabe a la interpretación de Jaguaribe, aun cuando en la categoría del «neobismarckismo» se destaca el rol significativo del Estado en el proceso de industrialización (cf. Jaguaribe, 1964: 99).

## **4) *El Peronismo como «populismo»***

La excesiva generalización de este término torna necesario precisar algunas de sus notas fundamentales para que mantenga su valor explicativo. Los *movimientos populistas* presentan las siguientes características: liderazgo proveniente de las clases altas y medias, con motivaciones contrarias al status quo; apoyo masivo de vastos sectores rurales o urbanos; vínculo de unión

entre líderes y masas constituido por una difusa ideología que representa el conjunto de exigencias básicas; fuerte carácter nacionalista y presencia frecuente de un líder carismático.

El concepto así precisado, se constituye en uno de los más explicativos para la interpretación del peronismo. Aunque debemos dejar a salvo que la gran variedad en las últimas décadas de procesos «populistas» en los países asiáticos y africanos, puede llevarnos a la inclusión de fenómenos muy distintos bajo la misma denominación.

## **5) El Peronismo visto desde sus fuentes**

Esta es la posición de Alberto Ciria que intenta mirar al peronismo «desde sus fuentes, coincidencias o probables antecedentes que convergieron para darle vida». De esta manera se intenta «evitar los peligros de mirar al peronismo como fenómeno exclusivamente autóctono y los riesgos de verlo como una copia al carbónico de modelos totalitarios».

Desde esta perspectiva, se destaca la influencia de las ideas militares de Perón, su pensamiento sindical y la justicia social, los antecedentes nacionales y la doctrina pontificia sobre la «cuestión social».

### *a) Las ideas militares*

En éstas influyen autores alemanes pre-hitleristas, tales como Von der Goltz y Clausewitz. Desde esta fuente se toman las nociones de *Defensa Nacional*, *Conducción* y *Organización*.

La noción de Defensa Nacional deja de ser en esta perspectiva, noción exclusivamente militar para proyectarse sobre una serie de aspectos importantes de la vida del Estado. Dicho por el mismo Perón: «Las dos palabras de Defensa Nacional, pueden hacer pensar a algunos espíritus que se trata de un problema cuyo planteo y solución, interesan o incumben únicamente a las Fuerzas Armadas de una Nación. La realidad es bien distinta. En su solución entran en juego todos sus habitantes, todas las energías, todas las riquezas, todas las industrias y producciones más diversas: todos los medios de transporte y vías de comunicación, etc., siendo las Fuerzas Armadas únicamente el instrumento de lucha de ese gran conjunto que constituye la Nación en armas».

La noción de *organización* la tomó Perón de su formación militar y expresamente así lo destacó, aunque precisó que en el terreno político adquiere otras características. El lenguaje, de esta manera, acusó «cierta militarización»; las palabras *estrategia* y *táctica* fueron utilizadas con frecuencia en sus discursos y conferencias y pasaron a formar parte del léxico común de la época.

Vinculada a esta fuente también se encuentra la idea de la *unidad nacional* tal como fue proyectada en la concepción del régimen. Es entendida de esta manera desde una perspectiva que Botana describe como «la articulación corporativa de intereses» (1975: Seminario), y que es -en nuestro criterio- la concepción del Estado como instrumento de la Nación, concebida

ésta como un conjunto armónico de intereses que se expresan a través de *organizaciones* vertebradas desde el Estado, cumpliendo funciones predeterminadas dentro de su órbita. Los dinamismos sociales, en su espontáneo flujo y en la posibilidad de su libre concertación, son desde esta perspectiva, un resabio liberal que es mirado con singular desconfianza.

Merece un párrafo aparte esta singular manera de concebir la unidad nacional y lo que, en teoría política, llamamos relaciones entre la sociedad y el Estado. Prácticamente en el último medio siglo de la vida argentina, ésta concepción se ha proyectado con singular fuerza en la estructuración del sistema político argentino y de allí que adquiriera mayor relevancia la ley de organizaciones profesionales que el estatuto de los partidos políticos.

La idea de conducción campeó como idea directriz a lo largo de la obra de Perón y del pensamiento oficial del régimen, desde la cual se estructuró la concepción del partido, del líder y de los militantes, proyectándose sobre la estructura misma del estado.

#### *b) La justicia social y la organización sindical*

La historia de la legislación social argentina nos muestra, desde las últimas décadas del siglo pasado, un laborioso y no siempre fructífero esfuerzo por consagrar los principios legales fundamentales de los que constituyen «los derechos sociales» y la protección efectiva del trabajo y del trabajador.

A partir del proceso revolucionario militar del 4 de junio de 1943, se vio surgir una frondosa legislación expresada en decretos-leyes que ampliaron a casi todos los trabajadores urbanos, y en gran parte a los rurales, las conquistas existentes para sectores laborales en particular.

También aparecieron nuevas instituciones que no estaban contempladas. Pero lo novedoso no consistió en esto, sino en la significación política que desde la perspectiva de Perón se le atribuyó. Así, el Estado respondía con hechos a demandas insatisfechas desde hacía mucho tiempo, y por otro lado quedaba bien claro que la nueva legislación no surgía como fruto de la lucha de los gremios, sino como una manifestación de la nueva sensibilidad gubernativa frente a estos problemas. El socialismo vio en esto la maniobra desleal de un competidor eficaz en la toma del poder y una suerte de dádiva corruptora del movimiento obrero.

Un buen número de viejos gremialistas no aceptó esta propuesta y un creciente número de nuevas dirigencias gremiales o de sindicatos paralelos, se nucleó en torno a Perón, que desde ese momento asumió la «jefatura de los obreros». El régimen convirtió al movimiento obrero en uno de sus resortes fundamentales y éste obtuvo un creciente apoyo estatal.

Desde esta perspectiva se observa que el sindicalismo perdió autonomía frente al Estado, pero se expandió numéricamente y ganó en poder de decisión, claro está que a condición de mantener los estrechos vínculos apuntados.

Esta concepción sindicalista se expresa, en la interpretación de Ciria, como la adecuación en este campo de las aludidas nociones fundamentales. El rechazo de la «justicia social» y el abandono de la clase trabajadora y de las

organizaciones obreras, llevaría a una confrontación que afectaría a la Nación en su conjunto y de ese modo estaría en peligro la Defensa Nacional.

Este esfuerzo de «nacionalización» de la clase obrera fue rescatado de manera permanente por el régimen y contrapuesto a las «viejas épocas» en las que la clase obrera «corría tras otras banderas y no sentía como suya la bandera de la patria». Por otra parte, el sindicalismo es visto como la expresión concreta de la «justicia social», que se constituyó en uno de los temas fundamentales del régimen y que luego fue elevado al listado de objetivos básicos del Estado en el preámbulo de la Constitución reformada. Dicha justicia social fue interpretada con un fuerte sabor distributivo que inspiró las líneas fundamentales de la política económica. Por último, la «realización de la justicia social en el Estado» alejaba, en la concepción de Perón, «el peligro comunista» y la «insurrección social». La formulación oficial de la *Doctrina Peronista* recogió estas nociones como verdades doctrinarias fundamentales.

### c) *Las coincidencias nacionales*

Los antecedentes nacionales que se señalan en esta interpretación, son: el radicalismo yrigoyenista, los «nacionalistas de derecha» y «los intelectuales aislados»: Manuel Ugarte, Alejandro Bunge, Manuel Gálvez y Raúl Scalabrini Ortiz.

Del radicalismo yrigoyenista, influyó la idea del movimiento. El Peronismo era fundamentalmente, en Perón, un vasto movimiento nacional antes que un partido y en esto se dejó ver la influencia del viejo caudillo radical, que concebía el radicalismo como el movimiento que representaba la «causa», opuesta tenazmente al régimen. La propaganda pre-electoral de la primera elección construyó el slogan Alem-Yrigoyen-Perón, tratando de rescatar el precedente nacional. Esta presencia del antecedente radical también se advirtió en el aporte que la U.C.R. Junta Renovadora dio al naciente movimiento en 1946, y el grupo F.O.R.J.A, que si bien en términos electorales no tuvo mucha significación, sí influyó en el plano de las ideas.

El nacionalismo tradicional proveyó, durante la primera etapa del peronismo, algunos de sus hombres y mucho de sus ideas. Entre éstas se destacan la idea del Estado fuerte, la reivindicación de la hispanidad y el tema del antiimperialismo.

La temática del economista Alejandro Bunge, con su crítica a la «nociva influencia extranjera, destacó la inmoralidad del capitalismo y la noción de propiedad privada que debe cumplir una función social». Y «la propuesta industrialista con fuerte intervención estatal», se convirtió en un importante anticipo de la temática peronista.

Igualmente se destacan los conceptos elaborados a comienzos de la década del 20 por Manuel Ugarte, que son muy similares a la tercera posición, y los reclamos de «patriotismo, orden, disciplina, y justicia social, instrumentada por el Estado para evitar la lucha de clases y rencilla de partidos», que pedía en 1934 Manuel Gálvez. Por último, la ácida crítica de la década infame de José Luis Torres, y las propuestas de «nacionalismo económico» de Scalabrini Ortiz, fueron las principales influencias de los intelectuales consignados.

d) *La influencia de la doctrina pontificia*

Haciendo un parangón entre las enseñanzas de la Doctrina Pontificia contenidas en la Encíclica *Quadragesimo Anno*, y abundantes citas de Perón, Ciria destaca la influencia de esta fuente. Así recuerda, entre otras cosas, para probar este aserto, que la Iglesia Católica se vio favorecida por las disposiciones que establecieron la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas (decreto del 31 de diciembre de 1943, ratificado posteriormente por ley del Congreso); y que Perón destacó reiteradamente que «había procurado poner en marcha muchos de los principios de las encíclicas papales». Asimismo la Iglesia, considerada en su clero y jerarquía, apoyó la gestión gubernativa, ya que «los conceptos de justicia social, que sostiene el gobierno argentino son muy similares a los postulados que a este mismo respecto sostiene la Iglesia Católica, coincidiendo en líneas generales con las encíclicas papales». Por último, las afirmaciones contenidas en la síntesis de la *Doctrina Social* en cuanto al carácter profundamente cristiano y humanista de la misma ratificarán esta influencia.

La notable ventaja de este enfoque interpretativo adoptado por Ciria, consiste en la puntualización de las fuentes internas, que en gran medida son eludidas en los otros enfoques.

## 6) El peronismo visto como «socialismo»

Fue muy tardíamente, y después de su caída, que se intentó hacer lo que denominamos una «reinterpretación socialista» del peronismo. Se trató, en este caso, de presentarlo como una etapa de un proceso revolucionario nacional y popular, cuyo destino manifiesto era el de convertirse en una forma nacional de socialismo. Así entonces, se consideró que «el peronismo, única fuerza histórica capaz de unificar los impulsos revolucionarios provenientes del seno del pueblo, es el camino que la realidad impone para llegar a ese socialismo nacional» (Ceresole y Mastrorili, 1973).

Los límites temporales que hemos impuesto a este trabajo circunscriben la consideración al régimen peronista, y dejan de lado al peronismo como movimiento, partido o ideología, más allá de 1955. Por ello, no hacemos sino señalar este enfoque, que se estructuró básicamente sobre lo que «el peronismo será» y no sobre lo que el «peronismo fue».

No obstante, es importante dejar apuntado, para otra oportunidad, que este tipo de enfoque reconoce en sus líneas fundamentales el intento de aplicar categorías de análisis provenientes del marxismo en algunas de sus variantes y formas de acción que reconocen la misma fuente. Los trabajos de John W. Cooke son, a nuestro criterio, el intento más explícito en ese sentido y han servido directa o indirectamente para sostener esta línea de pensamiento.

En la obra de Perón y en las formulaciones oficiales de la Doctrina, no encontramos ningún elemento que autorice a tal interpretación y la incorporación del término «socialismo nacional» se produce en escritos muy posteriores a su caída.



## 7) *El Peronismo interpretado desde sí mismo*

Nos referimos, en este caso, al intento efectuado por Raúl Méndez en su obra *El Justicialismo*. Allí se presentó el peronismo en su doctrina y realizaciones, como una respuesta integral al problema de la felicidad humana. Solución equilibrada en los extremos del «espiritualismo» y el «materialismo» y del «individualismo» y el «colectivismo», que constituye una posición de equilibrio, la «tercera posición». Así, entonces, se dice que «el justicialismo es la doctrina cuyo objeto es la felicidad del hombre en la sociedad humana por el equilibrio de las fuerzas materiales y espirituales, individuales y colectivas».

Esta tercera posición implica una armónica concepción de la propiedad, la libertad y el trabajo, que concibe a la primera con una doble función individual y colectiva, que respeta a la segunda dentro de sus límites y que sostiene que el tercero es un derecho personal y un deber social.

Esta interpretación fue conceptuada por Perón como dotada del «insuperable mérito de reunir en una ajustada síntesis, la verdad, la sencillez, la sinceridad y la lealtad de las concepciones peronistas, para ofrecerlas al pueblo argentino como bandera de sus reivindicaciones nacionales. / En el enfoque comentado se destaca el esfuerzo de presentar al peronismo, en su aspecto ideológico, como esencialmente popular, humanista, cristiano y de hondo contenido social» (Del Barco, 1983: 20-30).

A modo de síntesis podríamos decir que a finales de la década del 30, en la coyuntura de la guerra antiimperialista encontramos a quienes formarán la alianza peronista:

- a) La pequeña y mediana *burguesía industrial* local, no vinculada con el capital extranjero y necesitada de alianzas y de apoyo estatal para su subsistencia y desarrollo.
- b) La *clase obrera*, con importantes transformaciones cualitativas y cuantitativas en su composición y un creciente peso en el proceso productivo que le confiere un importante protagonismo, dado por su doble papel de productora y consumidora. Esto que la perfilaba como posible protagonista de un proyecto que trascendiese el fragmentado bloque social y político gobernante, estaba acompañado por la ausencia de una identidad política colectiva y una casi nula participación en el sistema político partidario. Así, los dirigentes sindicales se convierten en interlocutores directos del Estado sin la necesidad de recurrir a los partidos políticos. Este protagonismo obrero plantea al Estado la necesidad de cumplir funciones de intermediario en el conflicto social. Funciones que no resultaban contradictorias con la tendencia dominante en las diferentes fracciones del movimiento obrero y en la conciencia del conjunto de los trabajadores.
- c) Ambas, con intereses coincidentes en la coyuntura, podrán concretar sus necesidades de alianza cuando un sector de ejército tome el gobierno del Estado en 1943.

## **JUNIO DE 1943 – FEBRERO DE 1946: NACE EL PERONISMO ORIGINAL**

Desde mediados de 1940 hasta junio de 1943, la presidencia de Castillo -un representante conservador de los ganaderos exportadores pro-británicos, partidarios de la neutralidad para continuar los negocios con su «madre patria»- estuvo sostenido por la coincidencia entre: a) un sector de oficiales del ejército que veían bloqueada la provisión de armamentos e impulsaban una industria militar que requería el desarrollo de la siderurgia, la minería, la petroquímica; b) los sectores industriales locales que sin representación institucional alguna, crecían al amparo de la neutralidad y de las posibilidades brindadas por el desarrollo de la industria pesada estatal.

A principios de 1943 el resultado de la guerra era previsible y las presiones de Estados Unidos crecían agudizadas por el desarrollo en nuestro país de una industria militar independiente. Mantener la neutralidad e iniciar un desarrollo industrial autónomo, por limitado que fuese, requería de otra fuerza política y social.

Para Castillo era preferible volver a sus fuentes: el fraude patriótico de la década del 30 y el alineamiento con los aliados. A principios de año anuncia como sus sucesores para las elecciones presidenciales al terrateniente salteño Robustiano Patrón Costas, firme defensor de enrolar al país con el vado de los aliados y a Manuel Uriondo un radical anti-personalista. Dos personajes típicos de la década infame.

Los variados nacionalismos surgidos en el ejército no podían tolerar ni la política pro-aliada, anunciada por el futuro presidente, ni el seguro retorno al fraude electoral que ya había quitado toda base de legitimidad política al régimen.

El 4 de junio, como era de esperar, antes de la proclamación de esa fórmula, un movimiento militar derroca a Castillo. Era la reacción de una parte del ejército ante la evidencia de que la oligarquía carecía de fórmulas para legitimar su poder. Tampoco los radicales, que al mismo tiempo que participaban de la Concordancia conservadora gimoteaban por el fraude, eran capaces de unificar sus diferentes fracciones y ofrecer una salida a la crisis política.

Durante sus tres años (hasta junio de 1946 cuando asume la presidencia Perón) el gobierno militar comienza a sentar las bases productivas del futuro peronismo. Las principales medidas consistieron en dismantelar los mecanismos del *Pacto Roca-Runciman* de 1933 que daban al capital extranjero el control del sistema económico

El Banco Central fue nacionalizado. Se continuó con la organización de la flota mercante del Estado tendiente a lograr el monopolio estatal del transporte marítimo de las exportaciones. Se estatizaron la Corporación de transportes de Buenos Aires en manos de capitales ingleses, los elevadores de granos, la Compañía Primitiva de Gas, el tramo ferroviario Rosario-Mendoza y las empresas telefónicas del interior dependientes del trust americano *Electric Bond and Share*.

En sintonía con las necesidades de los sectores industriales locales se crearon el Banco de Crédito Industrial y una Secretaría de Industria con jerarquía ministerial. Se revaluaron las tarifas aduaneras y con el declarado objetivo de ampliar el mercado interno y aumentar la productividad agraria, se congelaron y rebajaron los arrendamientos y alquileres agrarios.

Toma nuevo impulso la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares. Así se acelera un proceso de desarrollo industrial cuando oficiales del ejército quedan al frente de las empresas siderúrgicas que se crean en esos años. Son los pertenecientes a las armas de ingeniería e infantería que coinciden, por origen social e intereses profesionales con la fracción industrial local. Están alejados de los sectores tradicionales del arma, vinculados a las fracciones más poderosas de la burguesía que, incapacitados para recomponer el ejército de Justo, se han replegado.

Pero esta alianza en gestación debía construir su poder político. Esta tarea fue la que llevó adelante el GOU. Un grupo de coroneles y jóvenes oficiales, organizado a fines de 1942 que se constituyó formalmente como *Logia* dentro del ejército bajo el lema «salvar al ejército para que el ejército salve a la patria». La proclama del 4 de junio, redactada por lo coroneles Montes y Perón, denunciaba «el sistema de venalidad, fraude, peculado y corrupción» que habían llevado al pueblo al «escepticismo y la desmoralización».

Para Perón y sus camaradas «salvar la nación» significaba independizarla tanto del dominio norteamericano que bloqueaba todo intento de desarrollo autónomo, como del comunismo soviético al que veían expandirse de la mano de los frentes populares.

Los oficiales del GOU comienzan a ensayar con audacia nuevos caminos para este objetivo. De esta manera comienzan a cumplir las tareas políticas del partido de la burguesía nacional «en la medida en que el proceso que se abre a partir de la crisis del 30 no presencia la formación de una auténtica corriente política de la burguesía argentina (industrialista o nacionalista) nos presentará al ejército desempeñando nuevamente un papel en 1943». Perón inicia el acercamiento con el sector gremial, incluidos socialistas y comunistas, a los que se les solicitó apoyo a cambio de la defensa de reivindicaciones obreras por parte del nuevo gobierno.

Entre 1943 y 1945, con Perón en la Secretaría de Trabajo se concretan y/o toman fuerza de ley reivindicaciones de los trabajadores que tienen décadas de postergaciones y otras que no habían figurado en los objetivos del movimiento obrero desde su constitución de fines del siglo XIX.

«Perón, comenta un sindicalista, en dos años le había dado al obrero todo por lo que veníamos peleando y perdiendo desde muy atrás... era muy difícil no ser peronista aunque no se los viera bien a los militares. Aunque hubo varios que se portaron bien. Además de lo conseguido era el respeto que empezaba a haber con el trabajador lo que a mucha gente la cambió, el cambio era grande, los días pagos por enfermedad, vacaciones pagas, descanso del domingo, el aguinaldo, muchas cosas, pero lo principal para mí era que se terminaba el miedo de discutirle a los patrones, de ir a los tribunales laborales para pleitear con las patronales, eso a la gente la agrandaba, le daba orgullo, y eso no se quita así nomás... pero además nadie se iba con las manos vacías».

El 17 de octubre: los trabajadores definen la relación de fuerzas. El primer elemento a tener en cuenta es la unidad de la clase obrera y de la mayoría de los dirigentes del movimiento obrero en la defensa de las medidas del ex secretario de trabajo.

Esta unidad de la gran mayoría del movimiento obrero coincide con la incapacidad de la clase dominante de lograr una salida política a la crisis. El fraccionamiento estructural de la burguesía argentina se expresaba políticamente en esta incapacidad. «Por mucho que demos vueltas al asunto, si hemos de declarar la huelga general, ésta será por la libertad del coronel Perón, porque reclamando su retorno al gobierno estamos defendiendo nuestras conquistas».

En la convocatoria aparece no solo la defensa de los derechos sociales sino lo que viene asociado a estas: 1) contra todo el gabinete representante de la oligarquía; 2) Formación de un gobierno que sea garantía de democracia y libertad y que consulte la opinión de las organizaciones sindicales; 3) Levantamiento del estado de sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con la causa obrera; 4) Mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas. Aplicación de la reglamentación de las asociaciones profesionales; 5) Que se termine de firmar de inmediato el decreto-ley sobre aumentos de sueldo y jornales, salario mínimo vital y móvil, participación en las ganancias, que se resuelva el problema agrario mediante el reparto de la tierra al que trabaja, cumplimiento integral del estatuto de Perón.

Podríamos por tanto afirmar o definir al Peronismo como una: «Alianza Policlasista que garantizó al conjunto de la clase obrera reivindicaciones históricas al mismo tiempo que ponía límites al desarrollo de su independencia política. Este límite en la voluntad y posibilidad de autonomía no significa que los trabajadores hayan renunciado a reconocer intereses propios en el marco de un gobierno que, con pleno derecho, consideraban suyo».

Por último cabe señalar tres características esenciales (propias de un estado intervencionista) del primer gobierno peronista:

- 1) La traslación de ingresos del sector agrícola al sector industrial.
- 2) Control financiero del país por parte del estado.
- 3) Redistribución del ingreso a favor de los asalariados.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOTANA, N. (1975). *Seminario sobre Regiones Políticas Latinoamericanas*. Tucumán. Incas
- CERESOLE, N. Y MASTRORILLI, C. (1973). *Teoría e Historia del Socialismo Nacional*. Buenos Aires. Corregidor.
- CIRIA, A. (1983). *Perón y el Justicialismo*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- CULLEN, R. (2009). *Clase Obrera. Lucha Armada. Peronismos. Génesis, desarrollo y crisis del peronismo origina*. Buenos Aires. Editorial De la Campana.
- DEL BARCO, R. (1983). *El Régimen Peronista 1945-1955*. Buenos Aires. Editorial de Belgrano.
- FAYT, C. (1967). *La Naturaleza del Peronismo*. Buenos Aires. Viracocha.



GERMANI, G. (1962). *Política y Sociedad en una Época de Transición*. Buenos Aires. Paidós.

JAGUARIBE, H. (1964). *Desarrollo Económico y Desarrollo Político*. Buenos Aires. Eudeba.